



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación, Cultura,  
 Ciencia y Tecnología

USHUAIA,

23 OCT 2009

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2127/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se reconoce y autoriza el traslado de los alumnos y docentes que conforman la delegación representante de la Provincia de Tierra del Fuego, que participan de los JUEGOS NACIONALES EVITA, que se llevan a cabo en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, entre los días 16 al 26 de octubre de 2009.

Que se ha incurrido en un error material en los artículos 1° y 3° del citado Instrumento Legal, en lo que respecta al año de realización de dichos Juegos Nacionales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente a los efectos de rectificar la Resolución citada en el Visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Rectificar los artículos 1° y 3° de la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2127/09, donde dice: "JUEGOS NACIONALES EVITA 2008", deberá decir: "JUEGOS NACIONALES EVITA 2009"; ello por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2151 /09.-**

G.T.F.
H. 2009
R. SMS
A.

Miriam Celeste STANG  
 Jefa Departamento Registro  
 y Comunicaciones  
 M.E.C.C. y T.

Prof. Julio Javier FOURASTIE  
 Ministro de Educación,  
 Cultura, Ciencia y Tecnología